

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Libertad y Orden

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

EDICTO

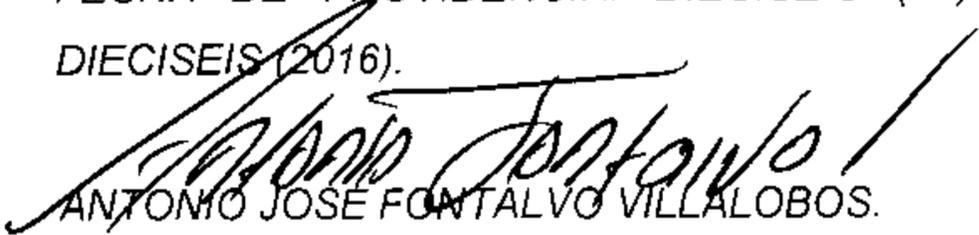
RADICACIÓN: 08001-33-33-004-2016-00426-00

ACCIÓN: CUMPLIMIENTO

DEMANDANTE: CASILDA DE LOS REYES

DEMANDADO: ELECTRICARIBE S.A. E.S.P..

FECHA DE PROVIDENCIA: DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016).


ANTONIO JOSÉ FONTALVO VILLALOBOS.

SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN PARTE VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, HOY DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 7:00 A.M.


ANTONIO JOSÉ FONTALVO VILLALOBOS.

SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA Y HORA ANTES INDICADA, HASTA HOY, DOCE (12) DE ENERO DE 2017, A LAS 4:00 P.M.

ANTONIO JOSÉ FONTALVO VILLALOBOS

SECRETARIO